

## AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15 (Convocatoria 15/16)

### Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2502604
Denominación del Título	Grado de Enología por la Universidad de Córdoba
Centro/s	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes
Curso académico de implantación	2011/2012
Web del título	<a href="https://www.uco.es/etsiam/genologia/index.html">https://www.uco.es/etsiam/genologia/index.html</a>

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro	

### I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

#### Análisis

Este Autoinforme de Seguimiento corresponde al Curso 2014/2015, cuarto año de implantación del Grado de Enología. Desde su inicio en el Curso 2011/2012 unas de las principales dificultades para la implantación de esta titulación ha sido el reducido número inicial de alumnos (4). Posteriormente, en el Curso académico 2012/2013 en un contexto de restricción presupuestaria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba decidió no ofertar más plazas de nuevo ingreso para el título de Grado de Enología. Durante el curso 2013/2014, desde la Unidad de Garantía de Calidad (UGC) del Grado de Enología, en el Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento del título, se solicitó activar el procedimiento para que los alumnos que cursaban el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural pudieran realizar de forma conjunta el Grado de Enología. Como resultado, en el curso 2014/2015 se obtuvieron solamente 2 matriculaciones procedentes de alumnos de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. Este resultado no fue satisfactorio, y después de un proceso de análisis, la Universidad de Córdoba decidió ofertar en el Curso 2015/2016 el Doble título Grado de Enología y Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, el cual ha tenido el resultado deseado, obteniendo un total de 15 nuevas matriculaciones con alumnos procedentes tanto de Prueba de Acceso a la Universidad (10 alumnos) como de Ciclos Formativos de Grado Superior (5 alumnos), todos ellos con un nota media de acceso (7,454) muy superior al resto de notas de ingreso medios de Grado. El desarrollo e implantación del título no ha resultado sencillo debido a la limitación de nuevas matrículas, pero todo parece indicar que las acciones de difusión realizadas y la oferta de la Doble titulación atrae a alumnos de nuevo ingreso desde otras Universidades (Universidad de Cadiz y Universidad de Huelva) y desde Centros de Formación Ciclo superior en Vitivinicultura (Montilla, Córdoba). Por esta razón, durante este curso académico, se están reforzando las acciones de difusión del título, con el objetivo de superar las 15 matriculaciones de nuevo ingreso obtenidas en el curso anterior.

Tal y como se especifica en el último Informe de Seguimiento de fecha 30 de septiembre de 2015, la implementación del título sigue la planificación inicial que consta en su memoria verificada. El principal problema, se centra, por tanto, en el número de alumnos, pero la tendencia observada por los resultados derivados de las acciones de mejora implementadas, nos permite ser optimistas.

La Unidad de Garantía de Calidad (UGC) del Grado de Enología entiende que el Manual de Calidad elaborado implica el seguimiento de los procedimientos establecidos, para detectar los problemas que

hayán podido surgir en el proceso de puesta en marcha e implantación del título. Por tanto, el análisis realizado ha permitido detectar los problemas surgidos en la puesta en marcha del Grado, para lo cual se propusieron las correspondientes Acciones de Mejora. Según las reuniones de la UGC, algunas de las acciones que se emprendieron para la correcta implementación del Plan de Estudios fueron las siguientes:

- El equipo de dirección del Centro se ha reunido con el profesorado implicado en la docencia de l título de grado para detectar las dificultades que han ido surgiendo y proponer soluciones a las mismas.
- Se ha actualizado la planificación de la docencia para atender a las demandas que el profesorado ha planteado y para responder a los problemas que han ido surgiendo en la implementación del Plan.
- La labor del coordinador del Grado ha resultado fundamental en el proceso de implantación del título.
- Tanto la Dirección de la ETSIAM, como las distintas Comisiones del Centro (Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Planes de Estudio, Comisión de Exteriores y Comisión de Docencia), el coordinador del título, los asesores académicos y la Unidad de Garantía de Calidad del Grado, han trabajado de forma coordinada para lograr una completa y correcta implantación del tercer curso del Grado de Enología.

Durante el último Curso académico, se han propuesto las siguientes modificaciones en el Plan de Estudios (Reunión de Junta de Escuela de 11 de diciembre de 2014), cuya justificación está vinculada con la mejora del desarrollo y la planificación del título. Estas modificaciones aún no han sido enviadas al Consejo de Universidades:

- Se propone eliminar el vínculo entre la superación del Trabajo Fin Grado y la acreditación del nivel B1 de un idioma extranjero, y se vincula exclusivamente este requisito con la obtención del título. De esta forma, se evita que retrasos en la obtención de la acreditación condicione poder defender el Trabajo Fin de Grado en las Convocatorias abiertas a tal fin.
- Se incorporan "Optativas de intercambio" en el módulo de Optatividad, con el fin de facilitar la superación de dicho módulo con formación adquirida en asignaturas cursadas en otros títulos y/o Centros.

Estas modificaciones han sido aceptadas por la DEVA en el Informe de modificación recibido el 20 de octubre de 2015.

### Fortalezas y logros

- El Plan de Estudios ha logrado implantarse en su totalidad, con una mejoría creciente en la totalidad de Tasas e indicadores analizados.
- Se ha adoptado decisiones para facilitar la implantación del Plan, y mejorar sus resultados.
- La implicación y nivel de satisfacción de los distintos colectivos implicados también ha mejorado.
- Se ha ofertado el Doble título de Grado de Enología e Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, con una demanda satisfactoria, tanto en el número de alumnos, como en el nivel de los mismos.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En cuanto a las debilidades detectadas y a las decisiones de mejora adoptadas destacan las siguientes:

DIFICULTAD DETECTADA	PROPUESTAS DE MEJORA
----------------------	----------------------

<p>Necesidad de impulsar la titulación a través de la Promoción/Difusión de la titulación entre los potenciales alumnos de nuevo ingreso</p>	<p>La UGC considera que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Debe mantenerse la oferta de plazas de nuevo ingreso para el Doble título en Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y Grado de Enología, para el curso 2016/2017.</li> <li>2. Se considera imprescindible diseminar la información y clarificar las vías de acceso de los estudiantes de la ETSIAM en particular y de la UCO en general a la titulación de Grado en Enología.</li> <li>3. Por último, la difusión de la posibilidad de obtener una DOBLE TITULACIÓN en Ingeniería Agroalimentaria y en Enología debe difundirse entre los ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO y los estudiantes de los últimos cursos de las titulaciones, informando de las ventajas e inconvenientes de cada una de estas alternativas.</li> </ol>
<p>Necesidad de mejorar la implantación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje adaptadas al Espacio Europeo de</p>	<p>Se han organizado sesiones de información para el alumnado y el profesorado con el fin de mejorar su conocimiento de las Guías docentes y del crédito ECTS. El coordinador del título realiza una labor constante con el profesorado y el alumnado, para facilitar la elaboración y utilización de las Guías docentes</p>

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

### Análisis

Tal y como se especificó en el Autoinforme anterior, la redacción del punto 9 del proyecto VERIFICA se sustentó en la propuesta de *Manual de Calidad* que la Agencia Andaluza de Evaluación<sup>1</sup> (AGAE) redactó como guía para los títulos de Grado en las universidades andaluzas. La decisión de adoptar esta guía (y no otras: AUDIT, etc.) se basó en una reflexión profunda de lo que supone la aplicación de los sistemas de calidad en la gestión universitaria y sobre la base de las recomendaciones de los distintos Libros Blancos de las titulaciones.

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del sistema de garantía de calidad (SGC) del título de Grado es la Unidad de Garantía de Calidad del Título, cuya composición es la siguiente:

- Dña. Rosa M<sup>a</sup> Gallardo Cobos (Presidenta de la UGC – Subdirectora de Postgrado, Calidad y Relación con Empresas de la ETSIAM);
- D. Sergio Castro García (Secretario – Coordinador del título de Grado de Enología de la Universidad de Córdoba);
- Representantes del Profesorado (Vocales):
  - o D. Juan Moreno Vigara
  - o D. Rafael Peinado Amores
  - o D. Isabel Trujillo Navas
- Representante del alumnado: Andrés Soler García

Representante del PAS:

- o D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno (Secretario de Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes - ETSIAM)

La propuesta de composición de la UGC es aprobada en la reunión de la Junta de Escuela de fecha 30 de marzo de 2009. Esta composición se modifica en la reunión de la Junta de Escuela de 24 de septiembre de 2010 para incorporar a la Subdirectora de Espacio Europeo de Educación Superior de la ETSIAM (Dña. Rosa M<sup>a</sup> Gallardo Cobos) como Presidenta de la UGC. Este cambio en la composición de la UGC se realizan para facilitar el trabajo conjunto de la dicha Unidad y el equipo de Dirección del Centro, aumentando así la eficacia de las tareas que la UGC debe desarrollar. La UGC definitiva se constituye el día 2 de diciembre de 2010, el acta de constitución puede consultarse en la dirección.

<http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/actas/Acta%20constitucion%20UGC%20Enologia.pdf>

Posteriormente, la composición de la comisión es modificada el 20 de noviembre de 2012 para incorporar al Coordinador de la titulación (D. Sergio Castro García) como Secretario de la misma y al

representante del alumnado (D<sup>a</sup>. Lorite Casado Muñoz). Por último, en la reunión de la Junta de Escuela de 11 diciembre de 2014, se aprueba la sustitución del Prof. Enrique Sancho Puebla por la Prof<sup>a</sup> Isabel Trujillo Navas, por la jubilación del primero. También en esta reunión se aprueba la sustitución de Dña. Lorite Casado Muñoz por D. Andrés Soler Mira, como representante del alumnado en esta UGC.

La UGC se ha reunido en tres ocasiones a lo largo del curso académico para analizar el desarrollo del mismo y la implementación del SGC. Se ha mantenido un contacto continuo entre los miembros de la UGC vía correo electrónico. Pueden consultarse las actas de dichas reuniones en la dirección

<http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/actas/Index.html>.

Por otro lado, la UGC ha estado permanentemente en contacto tanto con la Comisión de Plan de Estudios responsable de proponer las modificaciones oportunas, como con los asesores académicos, el equipo de Dirección del Centro y el profesorado implicado en la docencia durante el curso académico 2014/2015. Igualmente, se ha actualizado constantemente la planificación de la docencia (horarios, aulas, actividades, etc) para atender a las demandas que el profesorado ha planteado y para responder a los problemas que han ido surgiendo en la implementación del Plan.

La primera reunión de la UGC (16 diciembre 2014) fue convocada al avanzar el primer cuatrimestre del Curso 2014/2015. En esta reunión en base a los resultados preliminares de los Indicadores se propuso reforzar el Programa de Acompañamiento Académico de la ETSIAM. Para ello, se propuso al Subdirector de Alumnos, Relaciones Exteriores e Institucionales y al Coordinador de la titulación de la inclusión de nuevas actividades y un sistema para la incentivación de la participación de los alumnos. En esta reunión se analizó el problema ocasionado con el cierre del acceso de alumnos de nuevo ingreso a la titulación del Grado de Enología y se continuó con la solicitud del Doble Título, como segunda medida del Plan de Mejora del Título propuesto en el Autoinforme de Seguimiento del Curso 2013-2014.

La segunda reunión de la UGC (2 febrero 2015) se realizó al comienzo del segundo cuatrimestre y en ella se analizaron los resultados de los indicadores y su evolución temporal. La UGC acordó solicitar información más precisa a la Secretaría de la ETSIAM sobre la anulación de matrícula realizada en el curso anterior y una consulta a la Universidad para disponer de mejor información sobre el profesorado y medios disponibles en la titulación al ofertar la realización de las dos Titulaciones de Grado conjuntas. En esta reunión, se realizó el seguimiento de las medidas propuestas en el Plan de mejora del Título propuesto en el Autoinforme de Seguimiento del Curso 2013-2014, especialmente en la implantación de la Doble titulación.

La tercera reunión de la UGC se celebró el 23 de septiembre de 2015, realizándose en ella una valoración de la implantación de las acciones de mejora propuestas.

La UGC responsable de la implementación de dicho Sistema ha actuado también de forma coordinada con el Vicerrectorado de Profesorado y Organización académica (Actualmente Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad), así como con el Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba, tanto para el seguimiento de los Indicadores como para la solicitud de nueva información.

Por otro lado, la UGC ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos en los indicadores propuestos en el Manual de Calidad del título como indicadores para el seguimiento de las medidas del Plan de Mejora del Título. En el curso 2014/2015 (cuarto año de implantación del título) fueron: tasa de rendimiento, tasa de éxito, alumnado de nuevo ingreso en el título<sup>2</sup>, resultados de las encuestas de evaluación de la satisfacción global sobre el título, resultados de las encuestas de opinión del alumnado, resultado de las encuestas de incidencia a los coordinadores de materias, resultados de la metaevaluación de las competencias estudiantiles, y otra información complementaria sobre la calidad del título. Los resultados obtenidos se han comparado con los obtenidos en el curso anterior, y con las previsiones realizadas en la Memoria del título, y se ha tratado de profundizar en las razones que pueden explicar dichos valores, proponiendo en caso de que se considere necesario, actuaciones que permitan mejorar, corregir, mantener o consolidar los resultados. Las principales conclusiones de estos análisis se recogen en el siguiente apartado. Debe destacarse, que la significación de los resultados alcanzados con encuestas procedentes de una muestra de alumnos pertenecientes a una población de 5 alumnos son siempre tomadas con cautela e interpretadas acorde a las condiciones de la toma de datos.

Toda la información relativa a las cuestiones que debe analizar la UGC está recogida en la Plataforma [www.uco.es/sgc](http://www.uco.es/sgc). Se trata de una Plataforma de gestión que permite centralizar toda la información y hacerla pública para todos los colectivos implicados. Los Procedimientos que forman parte del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado de Enología, cuya gestión se ha realizado a través de la citada Plataforma, son los siguientes:

En cuanto a la **Evaluación de la satisfacción global sobre el título (Procedimiento P 2)**, puede afirmarse que los ítems peor valorados por el profesorado son los relativos a: la coordinación de asignaturas a lo largo del título, las infraestructuras y las instalaciones de aulas de informática y el cumplimiento de las expectativas con respecto al Título. Esta encuesta ha sido respondida por el 30,14% del profesorado y por el 33,33% del PAS. En el caso del PAS, el ítem peor valorado es el correspondiente a las infraestructuras, equipamientos e instalaciones en las que realiza su trabajo y la gestión de las aulas, así como la accesibilidad a la información relativa al título. En el caso del alumnado, sólo un alumno (20% de participación) ha respondido a esta encuesta, siendo la valoración media de 4.

En cuanto a los resultados del **Procedimiento P8-1 "Metaevaluación de las competencias estudiantiles"**, un alumno de la titulación (20% participación) ha respondido a esta encuesta con una alta valoración, superior a la media de la Universidad, en casi todos los ítems. Hay dos puntos que han obtenido una valoración menor:

1. El correspondiente a los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento).
2. El correspondiente a los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales.

Por esta razón se propone y se mantiene la Acción de Mejora 1 "Mejora del conocimiento y uso por parte de los alumnos de las guías docentes de las asignaturas y del significado del crédito ECTS".

Los resultados de las encuestas realizadas al profesorado sobre "Metaevaluación de las competencias estudiantiles" (Procedimiento P8-2), se sitúan en todas las preguntas en valores medios cercanos o superiores a los de la Universidad. Esta encuesta ha sido respondida por el 28.77% del profesorado implicado en el título. Es destacable que los aspectos menos valorados es el tiempo empleado por el alumno para la adquisición de las competencias y los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad.

Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones. Este es el **Procedimiento P 3 (Sugerencias y Reclamaciones)** del Manual de Calidad del título. Se ha puesto en marcha este procedimiento, pero no se han recibido sugerencias ni reclamaciones para el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

La implantación del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO, se hizo eco desde su implantación del establecimiento de un sistema que diera un trato homogéneo a las quejas formuladas por la comunidad universitaria y los ciudadanos en general, siguiendo unos criterios, un procedimiento y unos plazos previamente establecidos e incluyendo un plan de difusión del uso del Buzón para aumentar su uso por parte de la comunidad universitaria.

El *Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de en la Administración General del Estado* estableció los criterios de tramitación de las sugerencias y quejas de los ciudadanos entendiéndolas como una aportación clave para conocer de primera mano el funcionamiento de sus servicios y opinión que el ciudadano tiene sobre ellos. Por su parte la *Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos* y el *Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre*, por el que se desarrolla parcialmente la Ley, establece la obligatoriedad de incluir en la sede electrónica un buzón de quejas y sugerencias. Esto ofrece una oportunidad para establecer un canal seguro y dinámico de recepción. Finalmente, a nivel andaluz, el *Decreto 72/2008, de 4 de marzo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas*, también recoge la normativa relacionada con este tema.

En esta normativa se recoge la forma de presentación: por correo postal y por medios telemáticos. Las quejas y sugerencias presentadas por correo electrónico o a través de Internet deberán estar suscritas con la firma electrónica del interesado. Por ello, la UCO adaptó su sistema de Buzón de Quejas,

Sugerencias y Felicitaciones a este requisito pudiendo accederse al mismo desde el siguiente enlace:

<https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

Además, para la vía presencial por el Registro General de la UCO (Rectorado y Campus de Rabanales) y en los demás que estable la Ley, se ha diseñado un formulario específico que se adjunta.

La adaptación a la normativa estatal y autonómica ha supuesto, sin embargo, un drástico descenso de las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas. De esta forma, para el próximo curso académico, la Universidad de Córdoba ha planteado las siguientes acciones de mejora:

- Proponer la elaboración y aprobación de un Reglamento que regule toda la gestión del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO.
- Realizar campañas y jornadas formativas que den publicidad tanto al buzón como al uso del DNI electrónico por parte del alumnado, etc.

De igual forma, en la web del Centro se ofrece un "Sistema de Recogida de Información", que permite hacer llegar dicha información de formas rápida y cómoda:

[https://www.uco.es/organizacion/calidad/Sistema\\_informacion/acceso.php](https://www.uco.es/organizacion/calidad/Sistema_informacion/acceso.php)

**Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.** Este es el **Procedimiento P5** (Análisis de los Programas de movilidad) del Manual de Calidad del título. Los programas de movilidad han comenzado a aplicarse en el curso 2014/2015. Un alumno del Grado de Enología ha participado en programas de movilidad durante el curso 2014/2015. La valoración del programa de movilidad por parte del alumnado participante en el mismo ha sido de 3,45

Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. Este es el **Procedimiento P6 (Evaluación de las Prácticas externas)** del Manual de Calidad del título. Las prácticas externas se llevan a cabo en una asignatura obligatoria de 12 ECTS de cuarto curso. Durante el curso académico 2014/2015, 2 alumnos del Grado de Enología han realizado prácticas en empresa. La valoración media del alumnado a dicho Programa de Prácticas externas es de 4,58 sobre 5. Por su parte, el profesorado que ha actuado como tutores docentes de dichas prácticas valoran esta actividad con una calificación de 4,31 sobre 5.

#### **Procedimientos para la difusión del título (Procedimiento P 7)**

Todas las recomendaciones realizadas en relación a este procedimiento fueron atendidas, no observándose ninguna en el último Informe de seguimiento recibido. Por tanto, toda la información está disponible correctamente en la web del título.

La UGC quiere destacar que se ha mejorado la información sobre el Doble título de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y el título de Grado de Enología, tal y como se proponía en el anterior Autoinforme de Seguimiento. Se ha aprobado en Junta de Escuela la ordenación académica del doble título de Grado de Ingeniería agroalimentaria y del Medio Rural, para la que se han ofrecido plazas de nuevo ingreso en el Curso 2015/2016. Para ello, se han elaborado las correspondientes tablas de reconocimiento entre asignaturas de ambos títulos. Esta información se está disponible en la web.

Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados. Este es el **Procedimiento P 9 (Evaluar la inserción laboral de los estudiantes y de la satisfacción con la formación recibida)** del Manual de Calidad del título. No procede la aplicación de este procedimiento en el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

Criterios específicos en el caso de extinción del título. Los criterios específicos en el caso de extinción del título y la periodicidad de las revisiones están establecidos en Manual de Calidad del Título (**Procedimiento P12: Criterios y procedimiento específicos en el caso de extinción del título**). Ninguno de los hechos que se incluyen en los criterios para la extinción del título se han producido:

1. No superación del proceso de evaluación para la acreditación a los seis, siete u ocho años (en función de los cursos del Título) desde la fecha de su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

2. Incumplimiento de lo previsto en la Memoria de verificación del Título.
  - No se han introducido modificaciones en la Memoria de Verificación, y la implementación del Plan se está realizando de acuerdo a dicha Memoria.
  - Se han aprobado dos modificaciones que se justifican en el siguiente apartado, pero que aún no han sido enviadas al Consejo de Universidades.
  
3. Número de estudiantes de nuevo ingreso inferior a lo establecido por el Consejo Andaluz de Universidades (CAU).
  - El número de estudiantes ha sido inferior a las previsiones. En el curso académico 2014/2015 no se han ofertado plazas de nuevo ingreso. La posibilidad de combinar estos estudios con el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural no ha resultado ser un aliciente suficiente para incrementar el número de alumnos (2 nuevos alumnos). Se está realizando un importante esfuerzo de promoción del título y en su oferta como Doble titulación con el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. A fecha de realización de este informe se conoce que el número de alumnos de nuevo ingreso en la titulación conjunta (curso es de 2015/2016) es de 15 alumnos sobre 25 plazas ofertadas. Además, el indicador de Nota de ingreso presenta una cifra superior a los valores habituales.
  
4. Insuficiencia de Recursos Humanos (profesorado) para ofrecer una enseñanza de calidad.
  - Los Recursos humanos puestos a disposición del título son suficientes en número y calidad.
  
5. Escasa cualificación del profesorado; deficiencias en la calidad docente según los resultados del programa DOCENTIA-CÓRDOBA.
  - La cualificación del profesorado es alta. Los resultados del Programa Docentia-Córdoba, arrojan valores superiores a la media de la Universidad.
  
6. Escasez o insuficiencia de recursos materiales, inadecuación de las instalaciones e infraestructuras.
  - Los recursos materiales puestos a disposición del título son suficientes.
  
7. Incumplimiento de los resultados académicos previstos reflejados en la Memoria de solicitud de Verificación del Título (apartado 8).
  - Como se ha señalado en este documento, a pesar de obtener en algunos indicadores resultados relativamente alejados de los valores de referencia, la UGC entiende que cuando estén implantados los cuatro cursos del Grado, estos valores estarán bastante próximos a la referencia

### Fortalezas y logros

- La UGC ha actuado conforme a lo establecido en la memoria, en cuanto a la periodicidad de sus reuniones, funciones, procedimientos a implementar y plazos.
- La UGC ha estado permanentemente en contacto tanto con la Comisión de Plan de Estudios responsable de proponer las modificaciones oportunas (dos modificaciones), como con los asesores académicos, el equipo de Dirección del Centro y el profesorado implicado en la docencia durante el curso académico 2014/2015
- Tanto los indicadores calculados como las encuestas realizadas y el resto de información complementaria disponible y utilizada, han permitido valorar los logros alcanzados por el título. Se han realizado revisiones periódicas con el fin de analizar los resultados alcanzados e identificar las prioridades.
- Un punto fuerte en la calidad de la enseñanza es que tanto los alumnos como los profesores y

asesores están de acuerdo en una adecuada orientación del grado hacia la adquisición de las competencias.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La implementación del SGC no ha estado exenta de dificultades, debido fundamentalmente a las particularidades de este título con un número reducido de alumnos (5 alumnos) y a la escasa disponibilidad del profesorado para responder las encuestas. Sin embargo, a pesar de estas dificultades, se han implementado todos los Procedimientos que estaban previstos para el curso académico para el que se realiza el seguimiento.
- Para dar respuesta a los puntos débiles detectados en el Autoinforme de Seguimiento se propusieron dos Acciones de mejora. La UGC propone continuar con las dos Acciones de Mejora propuestas en el Autoinforme anterior.

## III. Profesorado

### Análisis

La cualificación del profesorado que imparte docencia en el título de Grado se considera adecuada para asegurar la adquisición de competencias por parte del alumnado. El Procedimiento de evaluación del profesorado se ha puesto en marcha tal y como está establecido en el correspondiente Manual de Calidad. Se ha evaluado al profesorado de todas las materias impartidas en el curso 2014/2015 en este Título de Grado, en ambos cuatrimestres. Para ello se ha recogido la opinión del alumnado a través de las encuestas de opinión del alumnado basadas en el procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Córdoba (DOCENTIA-CÓRDOBA) (Procedimiento P 4-1) y la opinión del profesorado a través de la evaluación de la satisfacción global sobre el título y de los informes de incidencia de los responsables/coordinadores de asignatura (Procedimiento P 4- 2).

Las principales dificultades encontradas en relación con estas cuestiones han sido la escasa disponibilidad fundamentalmente del profesorado para responder a las encuestas. De forma general, la dimensión de las encuestas de opinión del alumnado muestra un alto grado de satisfacción con el título, valor en incremento desde cursos pasados. En la siguiente Tabla se ofrece información, sobre los resultados medios por dimensiones obtenidos en esta encuesta P-4.1., para los Cursos académicos 2011/2012, 2012/2013, 2013/14 y 2014/2015.

TÍTULO: ENOLOGÍA													
PROCEDIMIENTO P-4.2													
Informe de incidencias en las asignaturas													
		2011-12			2012-13			2013-14			2014-15		
ITEM		MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DESVIACIÓN GRADO/UNIV.	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DESVIACIÓN GRADO/UNIV.	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DESVIACIÓN GRADO/UNIV.	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DESVIACIÓN GRADO/UNIV.
		1	Las actividades de coordinación con otros y otras docentes (si es necesario)	3,43	4,01	-0,58	4,4	3,98	0,42	4,25	4,12	-0,13	3,75
2	Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes	3,86	4,48	-0,62	4	4,5	-0,5	4,5	4,47	-0,03	4,33	4,61	-0,28
3	Uso de la guía docente por parte del alumnado	2,33	3,33	-1	2,6	3,4	-0,8	3,67	3,23	-0,44	3,13	3,41	-0,28



4	Cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (clases, tutorías, actividades dirigidas)	4,57	4,55	0,02	4,8	4,59	0,21	4,5	4,6	0,1	4	4,59	-0,59
5	Cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado	2,43	3,08	-0,65	2,6	3,19	-0,59	3,25	3,01	-0,24	3	3,19	-0,19
6	Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia	4,67	4,32	0,35	4,5	4,44	0,06	4,5	4,35	-0,15	4,44	4,47	-0,03
7	Los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados	4,29	4,35	-0,06	4,6	4,38	0,22	4,25	4,36	0,11	4,22	4,44	-0,22
8	Motivación y participación del alumnado en las clases teóricas	3,14	3,61	-0,47	2,8	3,68	-0,88	3,75	3,65	-0,1	4	3,71	0,29
9	Motivación y participación del alumnado en las clases prácticas	3,14	3,93	-0,79	3,8	3,99	-0,19	4	4,01	0,01	4	4,07	-0,07
10	Motivación y participación del alumnado en las actividades dirigidas	3	3,82	-0,82	3,25	3,86	-0,61	4	3,84	-0,16	3,89	4,01	-0,12
11	El trabajo realizado por el alumnado	2,71	3,53	-0,82	2,8	3,72	-0,92	4,25	3,71	-0,54	3,89	3,75	0,14
12	La opinión del alumnado en el curso anterior	2	3,79	-1,79	3,75	3,96	-0,21	3	3,87	0,87	3,6	3,95	-0,35
Media		3,30	3,90	-0,60	3,66	3,97	-0,32	3,99	3,94	-0,06	3,85	4,02	-0,17

ITEM	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
	2011/2012			2012/2013			2013/2014			2014/2015		
DIMENSIÓN/CURSO	2011/2012			2012/2013			2013/2014			2014/2015		
D1. PLANIFICACIÓN DOCENTE (ITEM 1)	3,67	3,89	3,92	4,42	3,88	3,92	4,94	3,89	3,97	4,28	3,8	3,98
D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (ITEMS 2 A 17)	4,3	3,9	3,92	4,12	3,91	3,92	4,96	3,93	3,96	4,49	3,85	3,96
D3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ITEMS 18-19)	4,44	3,76	3,82	3,94	3,75	3,81	5	3,79	3,83	4,45	3,67	3,84
D4. RESULTADOS (ITEMS 20-21)	4,31	3,85	3,88	4,06	3,84	3,87	5	3,9	3,89	4,45	3,75	3,89
VALORACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES	4,28	3,88	3,91	4,11	3,89	3,91	4,97	3,91	3,94	4,47	3,82	3,94

En cuanto a la opinión del profesorado a través de los informes de incidencia de los responsables/coordinadores de asignatura (Procedimiento P4-2), cabe destacar como principales debilidades la no utilización de la guía docente por parte del alumnado, así como el cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado. Por esta razón se propone y se mantiene la Acción de Mejora 1. Por otro lado, se ha obtenido un valor inferior a la media de la Universidad respecto a la opinión del alumnado del curso anterior. Sin embargo, este ítem tiene poco significado en la evolución de la titulación al no existir alumnos de nuevo ingreso.

Otros aspectos de interés para valorar la calidad de la enseñanza, son los evaluados en el **procedimiento P- 10 (Recogida de información complementaria sobre la calidad del título)**. Así, puede afirmarse que, al no ofertarse plazas de nuevo ingreso, no pueden valorarse los aspectos relativos a "Alumnado de nuevo ingreso", "Elección de la titulación como primera opción" y "Nota de acceso". El Centro comenzó en el curso anterior una campaña para impulsar el acceso a este Grado de los estudiantes que están

cursando en la actualidad el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, con el fin de afianzar la implantación del título de Grado de Enología. Es evidente que esta debilidad debe centrar una de las Acciones de Mejora del título, en concreto se propone la Acción 2 "Promoción/Difusión de la titulación entre los potenciales alumnos de nuevo ingreso". Como resultado de esta acción, en el Curso 2015/16 se han matriculado 15 alumnos en la doble titulación ofertada por la ETSIAM de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y Grado de Enología.

Por su parte, el incremento de la participación de los profesores implicado en el título desde 27 profesores (curso 2011/2012) hasta 69 profesores (curso 2014/2015), 59 de ellos doctores, el 34,78% de los mismos catedráticos, es un valor importante para la calidad de la enseñanza. Este incremento notable en el profesorado sin el correspondiente aumento de alumnos se debe a la oferta de simultaneidad que se ha realizado en el curso 2014/2015 donde los alumnos pueden realizar las dos titulaciones de Grado y acceder a un mayor número de profesorado. De esta forma, las cifras medias de doctores y catedráticos que imparten docencia en los títulos de Grado de la Rama de Ciencias de la Universidad de Córdoba, se sitúan en 67 y 22 respectivamente, cifras inferiores a las correspondientes al título de Grado de Enología. Además, este profesorado dispone de una amplia experiencia docente, avalada por un valor medio de 3,46 quinquenios concedidos al profesorado del título. Por otro lado, 23 profesores de este Grado han participado en Cursos de formación del profesorado y 49 en proyectos de innovación docente.

En lo que a **investigación y transferencia de tecnología se refiere (Procedimiento P 10-2)**, el profesorado de este título tiene concedidos 16 proyectos competitivos de investigación concedidos en 2014 y 30 contratos de investigación con carácter internacional y nacional. La media de sexenios concedidos al profesorado del título es de 2,06.

### Fortalezas y logros

Todos los ítems referidos a la opinión del alumnado se mantienen estables en relación con el curso anterior, encontrándose todos ellos por encima de los valores obtenidos para el centro y la Universidad. La opinión del profesorado a través de los informes de incidencia de los responsables/coordinadores de asignatura (Procedimiento P 4-2), pone de manifiesto una mejora en todos los apartados comparados con la puntuación del curso anterior.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La escasa disponibilidad fundamentalmente del profesorado para responder a las encuestas, lo que dificulta el seguimiento del mismo.
- Es posible mejorar la coordinación entre los docentes implicados en el título.
- Bajo nivel de conocimiento de la figura del tutor/asesor.

Se propone:

- Incrementar las actividades coordinadas que implican a diferentes profesores y materias.

## IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

### Análisis

En relación al Procedimiento P 10-3, en el que se valoran otros Recursos humanos y materiales puestos a disposición de la docencia en el título, cabe destacar que las aulas utilizadas han sido adecuadas para el desarrollo de la docencia. La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes, centro donde se incluye el título de Grado de Enología, dispone de 6 personas implicadas directamente como Personal de Administración y Servicios. El número de puestos de biblioteca disponibles es de 176 y el número de puestos de ordenador a disposición de estos alumnos es de 150. Siete de las aulas utilizadas tienen mobiliario móvil, adecuado para implementar las metodologías adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.

En cuanto a la gestión de los espacios, todos los espacios docentes son gestionados a través de un

programa denominado Sistema de Reserva de Aulas (SRA). Esta aplicación informática para la gestión de espacios está disponible desde el comienzo de la implantación del Grado, pudiéndose calificar de muy satisfactoria la utilidad de la misma, en cuanto que garantiza una adecuada gestión de los espacios disponibles. Así, los horarios tanto de clases presenciales en aulas, aulas de informática, laboratorios de prácticas así como el calendario de exámenes son introducidos en dicho sistema. De esta manera se evitan errores de asignación de los mismos espacios para dos actividades diferentes y se tiene un control exacto de la docencia y de los espacios. Este sistema con el tiempo ha ido evolucionando y recientemente se ha desarrollado una aplicación que cruza la base de datos de las reservas realizadas con el SRA y la docencia asignada al profesorado en el plan docente. Esta aplicación se denomina Agenda Académica y permite que el profesorado pueda comprobar su docencia en cualquier período de tiempo. También se dispone de otras funciones como notificar con antelación incidencias, justificar reservas adicionales de espacios, comunicar salidas de viajes de prácticas etc.

En este curso se ha realizado la integración de todas estas aplicaciones con fines docentes y algunas más en una plataforma denominada Espacio Docente (<http://www.uco.es/servicios/comunicacion/actualidad/item/109737-el-vice-rectorado-de-estudiantes-presenta-el-nuevo-espacio-docente-de-la-uco>).

Por otro lado, la UCO pone a disposición de los estudiantes una serie de servicios de apoyo a la orientación profesional y para la movilidad de los estudiantes, que se gestionan a través de la Oficina de Relaciones Internacionales, la Oficina de Información al Estudiante, los distintos Consejos de Estudiantes de la UCO y el Servicio UCOPREM2, que se focaliza en asesorar y coordinar al estudiante en materia de prácticas de empresa y ofertas de empleo. Además, el Centro organiza diversas actividades de orientación y acompañamiento académico y para la movilidad del alumnado. La ETSIAM ha sido tradicionalmente un Centro pionero en cuanto a la movilidad estudiantil, y esto es algo que sigue fomentándose en el momento actual.

Debe destacarse en este sentido también, la importancia del Plan de Acción Tutorial diseñado por el Centro, a través de las Asesorías académicas.

En lo que a Orientación profesional se refiere, destacan tanto las acciones llevadas a cabo por el Centro como por la Universidad. En el primer caso, en el contexto del Programa de acompañamiento se organizan sesiones de contacto con el mundo profesional, que sirven para orientar al alumnado en este sentido. Por otro lado, a través del Programa de Orientación Laboral del Consejo Social se dispone de una red de Oficinas de Información y Orientación Laboral, distribuidas en todos los centros universitarios, que facilitan al alumnado el acceso a las fuentes de información, le orientan en la construcción de su itinerario personalizado de inserción laboral y le conectan con el entorno socioeconómico. Complementariamente, a través de la citada Oficina de Información y Orientación laboral, se desarrollan acciones preventivas encaminadas a mejorar la formación integral del alumnado para que afronten con éxito los retos profesionales de su futuro más inmediato. En la Página web del Centro, se ofrece la posibilidad de acceder a toda la información relacionada con la Oficina de Orientación Laboral, las Prácticas y el Empleo (<http://www.uco.es/etsiam/principal/practicas-empleo/index.html>)

En la Oficina de Orientación laboral, el estudiante puede asesorarse sobre las siguientes cuestiones: Herramientas para tu autoconocimiento; Definición de conocimientos, capacidades y habilidades; Detección de carencias formativas; Información sobre cursos, master, prácticas formativas o becas; Promoción de las actividades que tienen más afinidad con su propio perfil; Nuevos yacimientos de empleo y sectores emergentes; Redacción de su curriculum y carta de presentación; Direcciones de interés; Herramientas para tu búsqueda de empleo; Creación de su propia empresa.

Igualmente existe un Tablón de Anuncios para estar al día de ofertas de empleo, formación, prácticas y acciones formativas en general.

Por otro lado, debe señalarse la importancia de la Unidad de Orientación Profesional Andalucía Orienta de Fundecor, dirigida a personas desempleadas en general, así como a estudiantes y egresados/as de la Universidad de Córdoba en particular, para que puedan recibir asesoramiento y orientación personalizados en el proceso de búsqueda de empleo a través del desarrollo de Itinerarios Personalizados de Inserción (IPI). El IPI permite, además de acceder a otros recursos del Servicio Andaluz de Empleo (Programas de Acompañamiento a la Inserción, Prácticas Profesionales, etc.), disponer de un profesional de la orientación responsable de su desarrollo.

## Fortalezas y logros

- En general, puede calificarse como adecuada la dotación de infraestructuras, servicios y recursos

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Escasa utilización de los equipos de estrujado, prensado y vinificación que la ETSIAM posee para el desarrollo de actividades prácticas en el aprendizaje.
- Necesidad de un espacio propio para la utilización de equipos de vinificación

### V. Indicadores.

#### Análisis

La UGC ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos en los indicadores propuestos en el Manual de Calidad del título, que procede calcular para el curso 2014/2015 (cuarto año de implantación del título): tasa de abandono, tasa de rendimiento, nota media de ingreso, tasa de éxito, alumnado de nuevo ingreso en el título, resultados de las encuestas de opinión del alumnado. Los resultados obtenidos se han comparado con los obtenidos en el curso anterior, y con las previsiones realizadas en la Memoria del título, y se ha tratado de profundizar en las razones que pueden explicar dichos valores, proponiendo en caso de que se considere necesario, actuaciones que permitan mejorar, corregir, mantener o consolidar los resultados. Las principales conclusiones de estos análisis se recogen en las siguientes tablas según cada Indicador

Indicador	Curso 2014/15	Valoración sobre resultados
Tasa de abandono	25 %	El valor de este indicador se corresponde con el abandono de un único alumno del total de cuatro que comenzaron el título. El abandono se produjo porque no se reconocieron asignaturas procedentes de otra titulación que anteriormente
Tasa de rendimiento	96,92 %	La tasa de rendimiento ha ido en ascenso desde el comienzo de la titulación. El excelente resultado obtenido en este indicador fue pronosticado en el anterior Autoinforme del título al considerar la progresión de los alumnos en los cursos de la titulación.
Nota media de ingreso	No procede	Desde el curso 2012/13, como consecuencia de los problemas presupuestarios, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba decidió no ofertar plazas de nuevo ingreso para este título. De cualquier forma, en el Curso académico 2015/2016 se han incorporado 15 nuevos alumnos al Doble título de Grado de Enología y de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, con una nota media de ingreso superior a 7. Este aspecto puede ser considerado como muy
Tasa de éxito	96,92 %	La mejoría observada en este indicador, en relación al resultado del Curso anterior (91,6%), confirma la percepción basada en los resultados históricos del Centro, recogidos en las correspondientes estadísticas de la Secretaría, que permitían suponer que conforme avanzasen los cursos de implantación de la titulación y este indicador hiciese referencia a la titulación completa, irá aumentando el valor de este

Alumnado de nuevo ingreso en el título	2	Desde el curso 2012/13, como consecuencia de los problemas presupuestarios, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba decidió no ofertar plazas de nuevo ingreso para este título, estos dos alumnos son los primeros de la propuesta del Doble título Grado de Enología y Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. Como se ha señalado anteriormente, en el curso 2015/2016 se han incorporado 15 alumnos a
Resultados de las encuestas de opinión del alumnado		El resultado es superior al obtenido en el curso académico anterior (4,47), y sigue situándose por encima de la media de la Universidad de Córdoba (3,94)

El Grado de Enología comenzó a impartirse en el curso académico 2011/2012. El valor obtenido para la **Tasa de rendimiento** en dicho curso académico se ha incrementado desde 43,75% (curso 2011/2012), 59,89% (curso 2012/2013), 88,89% (curso 2013/2014) hasta el 96,92% en el curso 2014/2015. La Tasa de rendimiento media de la Rama en la Universidad de Córdoba es de 76,15%, por lo que el resultado obtenido por este título de Grado se sitúa por encima, mejorando sustancialmente en relación al Curso anterior. De cualquier forma, el rendimiento en los primeros cursos siempre ha sido inferior al rendimiento obtenido en cursos superiores en los que el alumnado está más y mejor adaptado. El elevado valor de tasa de rendimiento es también justificado a que no existen alumnado de nuevo ingreso y el valor de los indicadores son referidos exclusivamente al desarrollo de los alumnos inicialmente matriculados.

La **Tasa de éxito** presenta un valor y comportamiento similar a la tasa de rendimiento. El valor obtenido para esta tasa es de 96,92%. La mejoría observada en este indicador, en relación a los resultados del Curso anterior (91,60%), confirma la percepción basada en los resultados históricos del Centro, recogidos en las correspondientes estadísticas de la Secretaría, que permitan suponer que conforme avanzasen los cursos de implantación de la titulación y este indicador hiciese referencia a la titulación completa, irá aumentando el valor de este indicador, aproximándose a los previstos (>75%). La tasa de éxito media de la Rama en la Universidad es de 85,49%.

La **Tasa de abandono** se sitúa en el 25%, por la razón explicada en la tabla anterior. La Tasa de abandono media de la Rama de Ciencias en la Universidad de Córdoba es del 21,96%.

El **Resultado de las encuestas de opinión del alumnado** ha presentado unos excelentes resultados (4,47), situándose por encima de los valores medios de la Universidad.

Se han realizado revisiones periódicas al final de cada uno de los cuatrimestres y de las convocatorias oficiales (junio y septiembre). Posterior a cada una de estas revisiones (fin de cuatrimestre y/o convocatoria) se ha producido una reunión de la UGC para analizar los resultados y proponer, en su caso, las medidas oportunas. La UGC ha analizado los resultados académicos de los estudiantes en el conjunto de asignaturas del Grado de Enología.

Se ha detectado que los alumnos, fundamentalmente matriculados en tercer curso y con una matrícula media de 67.5 créditos, han superado la mayoría de las asignaturas en primera convocatoria. Las asignaturas de cursos anteriores están siendo superadas por los alumnos, sin ocasionar una distorsión en la calidad de la docencia.

### Fortalezas y logros

- El título progresa favorablemente a través de su implantación, con una excelente valoración del alumnado.
- Se ha logrado que los alumnos están más involucrados en la titulación conforme cursan cursos superiores, resultando una elevada tasa de rendimiento (96,92%) y de éxito (96,92%)
- La doble titulación con Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural ha permitido la matrícula de nuevos alumnos y las perspectivas son interesantes para la continuación del título.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No ofertar plazas de nuevo ingreso implica un nivel de matrícula de alumnos muy reducido, siendo la principal debilidad del título

## VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

### Análisis

Con fecha 30/09/2015 se ha recibido el Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Enología de la Universidad de Córdoba para el Curso 2013/2014.

En dicho Informe se realizan las siguientes recomendaciones, que han sido todas ellas abordadas en este Autoinforme:

- En futuros Autoinformes de Seguimiento se debe analizar en profundidad el tema de las plazas de nuevo ingreso y su implicación (mantener la titulación u ofrecer sus enseñanzas dentro de otra titulación).
  - En este Autoinforme se ha abordado con profundidad esta cuestión
- En futuros Autoinformes de Seguimiento de debe incluir información sobre las cuestiones tratadas y los acuerdos alcanzados en las reuniones de la UGC.
  - En este Autoinforme se ofrece información detallada al respecto.
- En futuros Autoinformes se debe incluir un análisis detallado y una valoración sobre los servicios de orientación académica y profesional (jornadas, planes de acción tutorial, Comisión Docente, etc.).
  - En este Autoinforme se ofrece información detallada al respecto.
- En futuros Autoinformes de Seguimiento se debe analizar en profundidad el futuro de este Grado en cuanto a la viabilidad de mantener dicha titulación y en qué condiciones. En este Autoinforme se ha abordado con profundidad esta cuestión.
- En futuros Autoinformes de Seguimiento se debe tener en cuenta que el incremento de profesores se debe a la presentación del Grado como titulación doble en el curso 2013-2014.
  - En este Autoinforme se ha tenido en cuenta esta recomendación.

Con fecha 20/10/2015 se recibió el correspondiente Informe de Modificación en el que se aceptan todas las modificaciones propuestas y comunicadas al Consejo de Universidades.

## VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

### Análisis

No procede

## VIII. Plan de mejora del título.

### Análisis

En el Informe de Seguimiento recibido el 30 de septiembre de 2015 se indica que "El plan de mejora del Grado propuesto en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2013-2014, se deriva del análisis de cada uno de los indicadores recogidos en los procedimientos contemplados en el SGIC del título. El Autoinforme de Seguimiento demuestra de manera consistente que los responsables del título han planeado y planean un plan de mejora, consistente en diversas acciones para incrementar su calidad y poner solución a los distintos problemas que su impartición viene planteando. Las acciones de mejora que actualmente suponen un reto para esta titulación, están encaminadas a conseguir una masa crítica de alumnado (acciones de difusión de la titulación, acciones de creación de titulaciones combinadas). Se considera de especial relevancia la evolución del número de alumnos matriculados para evaluar la viabilidad de este título. Por otro lado, sería bueno llevar a cabo acciones para fomentar la participación de los estamentos implicados (especialmente profesorado) en las encuestas; acciones para mejorar y difundir el plan de tutorías; y acciones para la mejora de los sistemas de comunicación de quejas/peticiones/felicitaciones.

#### Procedimiento P11: Seguimiento de las Acciones de Mejora propuestas

A la vista de las consideraciones realizadas en el citado Informe de Seguimiento y en el presente Autoinforme, las actuaciones realizadas en las distintas acciones previstas en el Plan de Mejora del título (Procedimiento P 1-2) y en el correspondiente Seguimiento de la toma de decisiones (Procedimiento P 11) son las siguientes:

TITULACIÓN: GRADO DE ENOLOGÍA	
PROCEDIMIENTO P-11: PLAN DE MEJORA DE INDICADORES Y SU SEGUIMIENTO	
Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento	
PRIORIDAD: Corto Plazo / Prioridad Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio	<b>Objetivo/Meta:</b> Conseguir una mejor implantación de las metodologías de enseñanza- aprendizaje adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior
	<b>Acción de mejora:</b> Mejora del conocimiento y uso por parte de los alumnos de las guías docentes de las asignaturas y del significado del crédito ECTS
Indicador de Seguimiento	Resultados de la Encuesta a responsables/coordinadores de asignaturas (P 4- 2), Resultados de la Encuesta sobre Metaevaluación de competencias estudiantiles (P 8)
Responsable del Seguimiento	Dirección del Centro, Coordinador/a de la Titulación y UGC
1 Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Contacto con el alumnado para explicar el significado y finalidad del aprendizaje por competencias. Conociendo esta información básica podrán acceder a la guía de las asignaturas, explorar las diferentes competencias a adquirir, así como las metodologías y los sistemas de evaluación propuestos. Con ello, el alumnado tendrá un conocimiento de la guía docente como una herramienta práctica y útil en su formación.  Para mejorar la implantación de estas metodologías, y en general el desarrollo del plan de estudios, se propone: -- Aumentar el número de reuniones entre profesores y con los alumnos del Grado. --- Potenciar la figura del profesor tutor del alumno  Se considera necesario aumentar el nivel de compromiso del profesorado en adaptar el aprendizaje a las competencias del título. Se controlará para evitar la duplicidad en los contenidos de materias distintas adecuándose estos a los objetivos recogidos en el plan de estudios. Se impulsarán las actividades coordinadas entre distintas materias
Periodicidad	Cuatrimestral
Resultados	La valoración en los ítems relativos al uso de la guía docente en el Procedimiento P 4-2 ha empeorado ligeramente en este curso académico (de 2,33 en 2011/2012, a 2,60 en 2012/2013, a 3,67 en 2013/2014 hasta 3,13 en el 2014/2015), por lo que debe seguir insistiéndose en esta acción para elevar estas cifras. En el procedimiento P8.2, en conocimiento de las competencias por parte del profesorado presenta valores muy elevados (4,59).

Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento	
2	<p><b>Objetivo/Meta:</b>            Activar el procedimiento para poner en marcha la doble titulación Graduado en Enología y Graduado en Ingeniería Agronómica y del medio rural.            Iniciar los trámites para la puesta en marcha de la admisión de nuevos alumnos</p> <p><b>Acción de mejora:</b>            Promoción/Difusión de la titulación entre los potenciales alumnos de nuevo ingreso</p> <p><b>Razones que justifican esta acción</b>            Causas de baja demanda del Grado de Enología            Una de las posibles causas de la baja demanda del Grado de Enología es la escasa información sobre la oferta de esta Titulación en los medios de comunicación y en redes sociales ya que se trata de una titulación reciente y poco conocida por la sociedad</p>
	<p>PRIORIDAD: Corto y Medio Plazo /            Prioridad Alta            NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO:            Medio</p>
	<p>Indicador de Seguimiento            (descripción)</p>
	<p>Responsable del Seguimiento</p>
	<p>Resultado y evolución del dato complementario "Nota media de ingreso" incluido en el procedimiento P-10.1, del Porcentaje de alumnado matriculado que elige el título como primera opción y evolución del número de alumnos/as de nuevo ingreso</p> <p>Dirección del Centro, UGC</p> <p>El personal de la secretaria de alumnos, que es el primer punto de contacto de los alumnos con la Universidad debe estar perfectamente informado de todas las posibilidades de acceso a los estudios del Grado de Enología y de las posibilidades de realizar el Doble Grado de Enología con otras titulaciones de grado impartidas en la ETSIAM y de los posibles itinerarios comunes con otras titulaciones impartidas en el Campus Agroalimentario Internacional de la UCO.</p> <p>Procedimientos para la difusión del título.</p> <p>Realización de una labor de promoción del título, destacando la oportunidad actual del grado con el fin de hacerlo atractivo.</p> <p>Debe mejorarse la visibilidad de la información sobre el acceso al Grado de Enología desde el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural en la página web de la ETSIAM y en la página web de cada Grado. Todas las páginas web de los grados impartidos en la ETSIAM deben contar con un apartado que informe sobre las posibilidades de acceso a otros grados diferentes y una tabla de convalidación de asignaturas entre grados. Deben establecerse claramente los itinerarios docentes para la obtención de dobles titulaciones de grado de Enología con todas las demás titulaciones impartidas en la ETSIAM e incluso las impartidas en el Campus Agroalimentario de la UCO.</p>
	<p>Periodicidad</p>
	<p>Resultados</p>
	<p>Anual</p> <p>La ETSIAM ha trasladado a los responsables de la Universidad de Córdoba la necesidad y oportunidad de volver a abrir la posibilidad de matriculación a alumnos de nuevo ingreso en el Grado de Enología.</p> <p>La decisión adoptada finalmente, dado el escenario restrictivo en el que nos situamos, ha sido impulsar el título de Enología mediante la oferta de plazas de nuevo ingreso para el Doble título en Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y Grado de Enología, para el curso 2016/2017.</p> <p>Se ha trasladado al alumnado del Centro la información relativa a esta nueva oferta académica.</p>